



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00174544--UNC-ME#FO. “Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria”

VISTO:

El EX-2023-00174544--UNC-ME#FO, por el cual el Secretario de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, propone crear la “Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria”, dirigida por la Dra. Matilde Usin; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC, que rigen la creación de Diplomaturas Universitarias;

Que el proyecto de la “Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria”, dirigida por la Dra. Matilde Usin, se considera una propuesta de interés académico y una relevante iniciativa formativa que permitirá proveer los conocimientos y las destrezas prácticas para resolver las situaciones clínicas que ameriten el uso de técnicas quirúrgicas para el control o la resolución de las secuelas de la enfermedad periodontal, las disarmonías de los tejidos de sostén del diente, y los defectos perimplantarios, proporcionando la formación necesaria para realizar procedimientos con éxito, minimizando los riesgos y maximizando los resultados estéticos y funcionales;

Que la propuesta cuenta con un dictamen favorable emitido por el Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la "Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria", dirigida por la Prof. Dra. Matilde Usin, a desarrollarse en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.